



AMATECH GROUP
EUROHELP
CONSULTING

**REA AYUNTAMIENTO DE
VITORIA-GASTEIZ**

**VITORIA
GASTEIZ** 
green capital 



Contenido

<u>1</u>	<u>CARACTERÍSTICAS GENERALES</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA</u>	<u>4</u>
2.1	ALCANCE DEL PROYECTO	4
2.1.1	MONTAJE DEL REA EN EL ENTORNO DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	5
2.1.2	CREACIÓN DE LA BBDD EN LOS SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	5
2.1.3	DESPLIEGUE DEL REA EN EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	6
2.1.4	INTEGRACIÓN DEL REA CON EL CAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	6
2.1.5	CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL REA	6
2.2	REQUISITOS DEL PROYECTO	7
2.3	ENTORNO TECNOLÓGICO DEL PROYECTO	7
<u>3</u>	<u>EQUIPO DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN</u>	<u>8</u>
3.1	VALORACIÓN CARGAS DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN	9
<u>4</u>	<u>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</u>	<u>10</u>
4.1	LUGAR DE TRABAJO	10
4.2	FACTURACIÓN DEL CONTRATO	10
4.3	CONFIDENCIALIDAD	10
<u>5</u>	<u>DATOS ECONÓMICOS</u>	<u>11</u>

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La presente oferta de **EUROHELP Consulting, S.L.U.** (en adelante **EUROHELP**) tiene por objeto ofertar al **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** sus servicios para la **Implantación del Registro electrónico de Apoderamientos (en adelante, REA) en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**, en base al código cedido por el Ayuntamiento de Bilbao dentro del marco de colaboración existente entre las administraciones públicas vascas.

EUROHELP, posee los conocimientos funcionales y técnicos necesarios para acometer con garantías el desarrollo de todas las prestaciones objeto de la oferta, ya que ha sido la empresa encargada de la implantación del **REA en el Ayuntamiento de Bilbao**.

Esta experiencia le permite a **EUROHELP garantizar un resultado óptimo y minimizar al máximo los tiempos de desarrollo**, lo que revierte en un mejor cumplimiento de los plazos previstos.

Todo ello se describe más detalladamente en el punto de Descripción de la solución técnica de la presente oferta.

2 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA

EUROHELP, respondiendo a las necesidades del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, mediante los servicios en este documento ofertados pretende llevar a cabo la realización de los trabajos necesarios para **Implantación del REA en el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz**.

En concreto, este proyecto tendrá como objetivo abordar las siguientes tareas:

- **Montaje del REA** en el entorno de desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- **Creación de BBDD** en los servidores del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- **Despliegue del REA** en los servidores del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- **Integración del REA** con el sistema de autenticación CAS del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- **Consultoría** para la integración del REA con el resto de servicios horizontales necesarios para su correcto funcionamiento.

2.1 ALCANCE DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción de las tareas a realizar basándonos en los requerimientos y necesidades detectados para este Servicio.

El objetivo final del servicio se puede resumir en la **puesta en marcha** en el entorno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de una versión operativa de la **aplicación REA**. El proyecto REA está en fase final de implantación en el Ayuntamiento de Bilbao, que cederá tanto el código fuente como las librerías necesarias al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como punto de partida del presente proyecto, con el fin de que **EUROHELP** realice junto con los técnicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, las adaptaciones necesarias para su implantación definitiva.

Para conseguir estos objetivos se identifican las siguientes tareas:

2.1.1 MONTAJE DEL REA EN EL ENTORNO DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Para poder incluir la aplicación REA dentro del ciclo de integración y despliegue automático del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz será necesario, en primer lugar, tener una versión de la aplicación que se compile y ejecute en dicho entorno.

Para ello desde **EUROHELP** se entiende que serán necesarios los siguientes subprocesos:

- Alojarse las fuentes de los diferentes proyectos de los que consta la solución en el **repositorio de fuentes** del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Alojarse en el **repositorio de dependencias** del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz las librerías propias de **BilbaoTIK** utilizadas por la aplicación REA.
- En caso de que sea necesario, realizar los **ajustes** pertinentes en los ficheros de configuración de dependencias de **Maven** utilizados por los diferentes proyectos de la aplicación REA.

Desde **EUROHELP** entendemos que los dos primeros procesos los realizará el **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** a partir de los fuentes y artefactos que se le envíen por parte de **BilbaoTIK**, aunque en caso de necesitarlo podrán contar con el soporte de **EUROHELP**.

2.1.2 CREACIÓN DE LA BBDD EN LOS SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Para poder ejecutar la aplicación REA dentro del entorno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz será necesario crear la **BBDD** utilizada por la aplicación. El presente proceso engloba los siguientes subprocesos:

- Preparar los **scripts** necesarios para crear la BBDD, realizando los ajustes pertinentes debido al cambio entre una base de datos **Microsoft SQL Server** y una base de datos **DB2**.
- Ajustar los posibles problemas generados en la **capa de datos** de la aplicación REA motivados por los posibles ajustes realizados en el punto anterior.

2.1.3 DESPLIEGUE DEL REA EN EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

El presente proceso engloba los ajustes necesarios para crear la **tarea Jenkins** que se encargue de generar los artefactos y su despliegue en los diferentes entornos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Dado que el **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** dispone de procesos similares en la actualidad, desde **EUROHELP** entendemos que será una tarea que realizarán los técnicos del propio Ayuntamiento, aunque **EUROHELP** pone a su disposición el soporte necesario para su finalización en caso de que este sea necesario.

2.1.4 INTEGRACIÓN DEL REA CON EL CAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ.

El presente proceso engloba los cambios necesarios a realizar en el aplicativo **REA** para que la seguridad de la aplicación, en lugar de utilizar los horizontales de seguridad de **BilboTIK**, utilicen el **CAS** del **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**.

EUROHELP se encargará de realizar las modificaciones necesarias en la aplicación para que la implementación actual (**Keycloak+LDAP**) se transforme en **Keycloak+CAS**. Para ello, es posible que sea necesaria la colaboración de los técnicos del **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** en la parte específica de la implementación CAS actualmente en uso.

2.1.5 CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL REA

El siguiente proceso engloba las jornadas de consultoría que **EUROHELP** considera necesarias para detallar los siguientes servicios asociados a la aplicación **REA**:

- Servicios consumidos.
- Servicios expuestos Intranet.
- Servicios expuestos Internet.

Aunque no se va a detallar en el presente documento la totalidad de los servicios, si se considera importante mencionar los siguientes servicios consumidos, que deberán ser **adaptados** en cuanto a su **implementación** en el entorno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para que estén operativos. Estas implementaciones no entran dentro del alcance de este servicio:

- Servicio para la comunicación con la red Blockchain.
- Servicio de firma y generación de CSV en los documentos.
- Servicio para la consulta de datos de interesados a la aplicación BPSAP del ayuntamiento.
- Servicio de consulta de datos de interesados a DGP.
- Servicio para la integración con el Padrón para consulta de datos de interesados.

- Servicio para la integración con el gestor documental.
- Servicio para la creación de los metadatos necesario para los documentos.
- Servicio para la generación de los documentos de la aplicación.
- Servicio para la generación de los identificativos de las representaciones.
- Servicio para la integración con Notaría.
- Servicio para la integración con el Registro de entrada.
- Servicio para el envío de SMS.
- Servicio para el envío de emails.

En caso que las jornadas de consultoría no se consumieran completamente, se podrán utilizar para desarrollar la implementación de alguno de los servicios, previa estimación y aceptación por ambas partes, **EUROHELP** y **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**.

2.2 REQUISITOS DEL PROYECTO

La implantación del **REA** en el **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** está basada en el acuerdo de colaboración que tienen las administraciones públicas vascas dentro del grupo **Beriain**. Dentro de este acuerdo, BilbaoTIK, cede el código y todas las librerías necesarias al **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** como punto de partida del proyecto.

2.3 ENTORNO TECNOLÓGICO DEL PROYECTO

El entorno tecnológico está sujeto a los estándares seguidos en el proyecto REA del Ayuntamiento de Bilbao.

- Tecnologías JEE:
 - ◆ Servidor de Aplicaciones JEE
 - ◆ Spring Boot
 - ◆ JPA
 - ◆ Keycloak
 - ◆ Jenkins
 - ◆ SVN o GIT
 - ◆ CAS
- Software de Base de Datos:
 - ◆ DB2

3 EQUIPO DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN

Para la realización de este proyecto, **EUROHELP** pondrá a disposición del **AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ** un equipo de técnicos expertos en las labores y trabajos a realizar además de en el entorno tecnológico propuesto para su realización.

Este equipo de trabajo estará compuesto por las siguientes categorías y número de personas por cada una, que básicamente serán responsables de las funciones siguientes:

CATEGORIA	Nº	FUNCIONES
Jefe de Proyecto	1	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planificación y coordinación de tareas. ■ Seguimiento y reporte. ■ Gestión de recursos del proyecto. ■ Interlocución con los responsables del Ayuntamiento ■ Elaboración de los informes de seguimiento.
Arquitecto	1	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseño y arquitectura técnica. ■ Definición del plan de pruebas. ■ Dirigir la implantación y puesta en marcha. ■ Realizar las pruebas técnicas y funcionales. ■ Supervisión y desarrollo del Diseño Técnico.
Analista	1	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realización de las labores de programación de componentes y prueba unitaria. ■ Participación en implantaciones. ■ Realización de las tareas de Análisis Funcional y Técnico para su integración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El equipo propuesto posee **una amplia experiencia**, ya que han participado, por una parte, en el análisis, diseño, construcción e implantación del REA en el Ayuntamiento de Bilbao y, por otra parte, en la implantación de nuevas aplicaciones desde la oficina técnica de **EUROHELP**.

Este equipo de trabajo se redimensionará en caso de que sea necesario (**EUROHELP** tiene en plantilla más técnicos que han participado en el proyecto del **REA**) para garantizar los plazos, en función de la fecha de comienzo real del proyecto. Además, este equipo se verá reforzado para cubrir los picos de trabajo, ausencias, bajas etc.

3.1 VALORACIÓN CARGAS DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN

En base a los objetivos y alcance del proyecto, se ha realizado la planificación, se ha definido el equipo de trabajo y se ha planificado su realización en el tiempo, por cada proceso metodológico identificado a realizar.

A continuación, se muestra la valoración en horas de trabajo a realizar por **EUROHELP**.

1	Montaje y ajustes entorno Ayuntamiento	50
2	Creación base de datos	16
3	Despliegue del REA	24
4	Integración del REA con el CAS del Ayuntamiento	80
5	Consultoría	180
TOTAL		350

En el cuadro anterior se detallan horas en base a las estimaciones de carga de trabajo previstas. Dentro del seguimiento de proyecto, se reportará periódicamente al **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** el consumo de dichas horas, con el objetivo de garantizar que las tareas se realizan en los plazos y costes establecidos.

EUROHELP puede comenzar la realización del proyecto en cualquier momento una vez sea adjudicado, aunque por la situación de la implantación del REA en el Ayuntamiento de Bilbao se propone como fecha inicio del proyecto: **12 de abril de 2021**.

La previsión para la puesta en marcha de las primeras 4 tareas es de **1 mes y 1 semana desde su comienzo**. Este primer hito permitiría tener operativo el despliegue del REA con el CAS del **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: 21 de mayo de 2021**

Las horas de consultoría se irán consumiendo en función de las necesidades del **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**.

4 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.1 LUGAR DE TRABAJO

Todos los trabajos y tareas objeto del proyecto ofertados serán prestados por los técnicos de **EUROHELP** en sus oficinas y accediendo vía remoto a los entornos de desarrollo del **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**.

Se propone la realización de reuniones, tanto de seguimiento como de trabajo, en modo virtual, mediante Microsoft Teams.

4.2 FACTURACIÓN DEL CONTRATO

Se proponen 2 hitos de facturación:

- Hito1 – 50%: Finalización de las tareas 1, 2, 3 y 4 detalladas en el [apartado 2.1](#).
- Hito2 – 50%: Consumo de las horas de consultoría (tarea 5 detallada en el [apartado 2.1](#)).

4.3 CONFIDENCIALIDAD

EUROHELP se compromete a no revelar a terceros, bajo ninguna circunstancia, cualquier tipo de información o documentación a que haya tenido acceso como consecuencia de la ejecución del presente proyecto. Este compromiso afectará tanto a los aspectos que hayan sido explícitamente declarados confidenciales por el **AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ** como aquellos otros que el buen sentido común considere pudieran ocasionarle algún tipo de perjuicio directa o indirectamente.

De igual forma se garantiza el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica 15/1999, 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como aquellas disposiciones contempladas en el REAL DECRETO 994/1999, de 11 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Así mismo se respetará cualquier adaptación que sufra la ley vigente al nuevo RGPD.

5 DATOS ECONÓMICOS

El importe calculado por **EUROHELP** para el proyecto es el siguiente:

Importe Neto	14.000,00 €
I.V.A.	2.940,00 €
IMPORTE TOTAL	16.940,00 € (IVA Incluido) DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS DE EURO

Les agradecemos la atención prestada y la oportunidad brindada para elaborarles esta oferta, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Un saludo

Fdo.: D. JOAQUIM ADELIO ABREU MACHADO
ADMINISTRADOR ÚNICO